



SECRETARÍA
DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL

PADRÓN DE LABORATORIOS AMBIENTALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 02 de febrero de 2017

Servicios de Consultoría y Verificación Ambiental,
Sociedad Anónima de Capital Variable.(SECOVAM)
Ramón Novaro No 65,Lt. 7 Mz. 199, Colonia Jorge
Negrete, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de
México, C.P. 07280.

**Titular: María de la Cruz
Martínez Ramírez**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º párrafo tercero, 4º párrafo quinto, 8º, 14, 16 y 122 letra C, Base Segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 8º fracción II, 12 fracciones I, II, VI y X, 67 fracción II y 87 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 5º, 7º, 12, 14, 15 fracción IV, 16 fracción IV, 17, 26 fracciones I, III, IV y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 6º, 7º y 8º de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1º fracción I, V, VI, 2º fracciones I, II y VIII, 4º, 6º fracciones I y II, 9º fracciones IV, XXVII, XXVIII, XLII y XLVI, 18 fracciones II y III, 20 párrafo primero, 23 fracciones VI y VII y 200 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal; 1º, 2º, 3º fracción I, 7º fracción IV, numeral 2, 14, 26 fracción X y 55 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Se le notifica que toda vez que el Laboratorio que usted representa ha cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria PADLA/CDMX/CA/2016 y en los Lineamientos aplicables a las personas físicas y morales interesados en obtener la autorización para formar parte del Padrón de Laboratorios Ambientales, así como para aquellos que lo integran, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de octubre del 2016. **Acreditando** su capacidad técnica, según lo hace constar la acreditación emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C; esta Secretaría **emite a su favor el REGISTRO DE INCLUSIÓN** al Padrón de Laboratorios Ambientales, reconocido por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente, en la materia de **Medición y Análisis de Emisiones a la Atmosfera**.

REGISTRO NÚMERO PADLA/CDMX/CA/016/AGC

El presente registro de inclusión **NO ES TRANSFERIBLE** y será vigente a partir del 02 de febrero de 2017 al 02 de febrero de 2018 y ampara la capacidad técnica del laboratorio para realizar estudios y presentar resultados en la materia citada, de conformidad con lo que a continuación se detalla:

Análisis de Gases de Combustión NOM-085-SEMARNAT-2011 Equipos Mayores a 5.3 GJ/h		Titular
Parámetro(s) autorizado(s)	Humo, Partículas, Dióxido de Azufre, Dióxido de Carbono, Óxidos de Nitrógeno, Flujo de Gases en Chimenea, Humedad de Gases, Oxígeno y Monóxido de Carbono.	 María de la Cruz Martínez Ramírez
Equipo(s) autorizado(s)	Testo No. Serie 0010 1267, Modelo 300 M Testo No. Serie 01105916/507, Modelo 335. Testo Serie 1796595/002, Modelo 335. Testo Serie 02687784, Modelo 340	
Analista (s) autorizado (s)	Fernando Martínez Martínez, Manuel Martínez Martínez, Israel Templos Ángeles, Alberto Martín Hernández Balmaceda, Juan Manuel Miranda Mendoza, Raúl Vázquez de la Torre y José Alberto Vargas Salinas.	

Este registro podrá ser suspendido o revocado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, en caso de incumplimiento a las disposiciones aplicables, lo anterior sin perjuicio de la imposición de las sanciones que conforme a derecho procedan, aun después de haber expirado su vigencia.

Atentamente


**DIRECCIÓN GENERAL DE
REGULACIÓN AMBIENTAL**
 Ing. Rubén Lazos Valencia
 Director General

TURNO 00872/2017
 Ing. Rogelio Jiménez Olivero, Director de Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Para su conocimiento
 rjimenez@sedema.df.gob.mx

Av. Tlaxcoaque n° 8, 5º piso, Col. Centro
 Del. Cuauhtémoc, C.P. 06090, Tel. 5278 9931 ext. 5421

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
df.gob.mx
sedema.df.gob.mx